

LINEAMIENTOS PRONACES - CONAHCYT - DOF 29/06/23

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de un tema de interés académico, les comparto los nuevos **Lineamientos para la operación de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONAHCYT**:

 [Lineamientos para la operación de los Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.](#)

Los puntos más importantes de estos Lineamientos son:

- ✓ Establecen los **objetivos general y específicos de los PRONACES**:

General:

Articular y promover esfuerzos organizados de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación orientados a diagnosticar, prospectar y proponer a las autoridades competentes, acciones y medidas para la **prevención, atención y solución de problemáticas nacionales** concretas que, por su **importancia estratégica y gravedad, requieran de una atención articulada y soluciones integrales, profundas y amplias, sobre la base de agendas temáticas.**

Específicos:

- I. Diagnosticar, prospectar y proponer acciones y medidas para la **atención y solución de problemáticas nacionales prioritarias**, además de impulsar la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo tecnológico de vanguardia y la innovación abierta que contribuyan a realizar dicho objetivo;
- II. **Fomentar la colaboración entre la academia, el sector público y los actores sociales y comunitarios del país**, a nivel sectorial, local, regional, nacional e internacional, así como la **vinculación** corresponsable **con el sector privado**;
- III. Promover la formación y consolidación de personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras comprometidas con diagnosticar, prospectar y proponer acciones y medidas para la atención y solución de problemáticas nacionales;
- IV. Promover en todo el territorio nacional la creación, **articulación y consolidación de colectivos de investigación e incidencia** bajo un modelo de integración dinámica basado en la colaboración, el apoyo mutuo, la coordinación sinérgica y el auto-fortalecimiento **entre la academia, el sector público y los actores sociales y comunitarios**, con el propósito de **diagnosticar, prospectar y proponer acciones y medidas para la atención y solución de problemáticas nacionales**, que serán objeto de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI);
- V. Facilitar que los colectivos de investigación e incidencia propongan y ejecuten PRONAI;

- VI. Identificar, apoyar y evaluar PRONAI, con base en las propuestas de los colectivos de investigación e incidencia;
- VII. Fomentar la concurrencia de recursos para aprovechar e incrementar las capacidades y el alcance de los PRONAI;
- VIII. Promover la difusión y divulgación de los logros y resultados de los PRONAI, a fin de garantizar el acceso universal, abierto y público a los datos, la información y el conocimiento que se generen en el marco de los PRONAI, y
- IX. Impulsar la replicabilidad de las estrategias y metodologías empleadas y propuestas por los colectivos de investigación e incidencia.

✓ A partir de las principales problemáticas nacionales, se definieron **10 PRONACES**:

- I. **Salud;**
- II. **Agua;**
- III. **Educación;**
- IV. **Cultura;**
- V. **Vivienda;**
- VI. **Soberanía alimentaria;**
- VII. **Agentes tóxicos y procesos contaminantes;**
- VIII. **Seguridad humana;**
- IX. **Sistemas socio-ecológicos, y**
- X. **Energía y cambio climático**, incluida la transición energética.

✓ Cada PRONACE contará con un **Comité Ejecutivo**, como órgano de asesoría técnica y articulación intersectorial, que estará conformado por las siguientes personas:

- I. Las servidoras públicas del Consejo Nacional a cargo del seguimiento técnico de los PRONAI vinculados con el PRONACE correspondiente
- II. Al menos **5 personas de reconocida trayectoria en la materia que corresponda**, de entre **personas académicas**, expertas y representantes de organizaciones de base comunitaria.
- III. Al menos **3 integrantes del Programa Investigadoras e Investigadores por México expertos en los temas del PRONACE**.

✓ La información que se genere en el marco de los PRONACES y los PRONAI será invariablemente de acceso abierto y gratuito y el CONAHCYT será titular de la propiedad intelectual que se genere con recursos públicos.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para desarrollar sus importantes labores académicas, de investigación, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.